



Escuela Secundaria y Superior N° 7 “José Manuel Estrada”

Bovril (Entre Ríos)

CARRERA: Profesorado de Educación Tecnológica

CÁTEDRA: Análisis y Organización de las Instituciones Educativas

Formato: Seminario

Acreditación: Promoción con Coloquio integrador.

CURSO: 4 to AÑO.

DOCENTE/S: Ledesma María Liliana

CICLO ACADÉMICO: 2021

Propuesta de cátedra en el marco de DISPO

Propósitos formativos:	-	<p>-A partir de la intervención y desarrollo de la cátedra, se espera que los futuros docentes puedan:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Profundizar, recuperar y articular contenidos desarrollados en los tres campos: de la formación general, de la formación específica y de la formación en la práctica profesional. -Promover el análisis de la institución educativa como objeto de conocimiento complejo y específico. -Favorecer la construcción de un conocimiento crítico y problematizador brindando aportes teóricos que faciliten la comprensión de las prácticas y dinámicas institucionales en contexto, a fin de poner en tensión la función social que cumple la escuela. -Identificar las tensiones propias de la dinámica institucional, proyectos, expectativas, modos de comunicación, valores y las relaciones de poder. -Incentivar la autonomía, su responsabilidad y fundamentalmente el pensamiento crítico, a fin de otorgarles la oportunidad de plantear posibles respuestas o soluciones a situaciones conflictivas que pudieran presentárseles en el ejercicio profesional. 				
Contenidos prioritarios por clase (considerando el período de presencialidad/virtualidad de las burbujas)	Bibliografía de referencia:		Estrategias didácticas (Metodología), de vinculación inter-cátedras y de lecto-escritura:	Estrategias de acompañamiento al estudiante: Nuestro propósito, es trabajar mediante una dinámica	Criterios de evaluación: Los principios, normas o ideas de valoración en relación a los	Instrumentos de recolección de evidencias de aprendizaje: El seguimiento al aprendizaje de los estudiantes se

		<p>Las clases tendrán una modalidad teórico práctica, se buscará la construcción grupal de conocimiento, partiendo de situaciones cercanas a los alumnos. Por cada franja horaria se trabajará en comisiones, con exposiciones teóricas y trabajo en pequeños grupos. Los alumnos deberán acompañar el desarrollo de los temas con la lectura del material teórico a medida que se avanza en la cursada ya que se articularán diversas instancias de producción, que implican a su vez distintos niveles de análisis: Estas construcciones,</p>	<p>circular que, en función de los contenidos seleccionados, permita una retroalimentación en la construcción de los recorridos a abordar, articulando los conocimientos.</p> <p>Se intentará que los futuros docentes, identifiquen con claridad los autores trabajados en la bibliografía específica, reconociendo su origen y aportes a la construcción del conocimiento. En cada unidad se desarrollarán actividades de discusión práctica de los conceptos centrales que permitan al alumno relacionar el material teórico con sus propias experiencias y con la vida cotidiana, con el fin de</p>	<p>cuales se emite un juicio valorativo sobre el objeto evaluado serán por cada clase:</p>	<p>llevará a cabo mediante la obtención e interpretación de evidencias sobre el mismo. Éstas le permiten al profesor contar con la información y el conocimiento necesario para identificar tanto los logros como los factores que dificultan el aprendizaje de los estudiantes, para así brindarles retroalimentación y generar oportunidades de avance en sus niveles de logro. Para ello, es necesario identificar las estrategias y los instrumentos adecuados al nivel de desarrollo de los estudiantes, así como al aprendizaje que se espera. Por</p>
--	--	---	---	--	--

		<p>individuales o colectivas, implicarán poner en relación lo personal, lo subjetivo, lo institucional, lo contextual, lo histórico situacional.</p>	<p>promover el pensamiento crítico-reflexivo de los estudiantes y no la mera repetición de contenidos teóricos. Los trabajos prácticos serán de carácter grupal e individual. Las actividades de carácter individual contribuyen a forjar la autonomía y la responsabilidad de la constitución de su identidad profesional. En cuanto a las actividades grupales, se considera que “esta estrategia ayuda a la construcción de responsabilidades compartidas, instalarse en un escenario socializado”.</p>		<p>este motivo, es necesario realizar una adecuada combinación de instrumentos de evaluación.</p>
<p>1-Pensar la historia de las instituciones educativas en</p>	<p>Perrupato, S. (2017). Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 15 (2), pp. 797-806.</p>	<p>Archivo pdf. Lectura global del texto.</p>	<p>Presentación del contenido. Personalización.</p>	<p>Producción de textos escritos.</p>	<p>Guía de Observación –</p>

la Argentina: aportes para el debate		Extracción de ideas principales. Debate	Incentivar el respeto por las opiniones ajenas. Escucha activa.	Participación activa y pertinente en la clase.	Observación directa Lista de cotejo Rúbrica o matriz de verificación
2-CONTEXTOS DE EDUCACIÓN PENSANDO LAS SUBJETIVIDADES HOY: EL PAPEL DE LA ESCUELA Y EL CURRÍCULUM	Beatriz Edith Pedranzani, Liliana Marisol Martin, Carlos Rubén Díaz bepedran@unsl.edu.ar Universidad Nacional de San Luis República Argentina	Archivo pdf. Lectura Global. Reflexión Resumen	Explicación del contenido. Motivación. Despejar dudas.	Lectura de la totalidad de la bibliografía obligatoria. Producción escrita	Guía de observación- Observación directa Diario de trabajo Rúbrica o matriz de verificación
3-EL ANÁLISIS INSTITUCIONAL: CATEGORÍAS Y CRITERIOS	Bourdieu, Pierre (1980). Le sens pratique. Paris: Editions du Minuit. Bourdieu, Pierre; Wacquant, Loïc (1992). An Invitation to Reflexive Sociology. Chicago: University of Chicago Press. Foladori, H.C.: La intervención institucional. Hacia una clínica de las instituciones. Santiago, 2008. Editorial ARCIS.	Archivo pdf Guía de lectura. Cuadro comparativo	Introducción del contenido- Dilucidar tema. devolución de la actividad.	Producción propia y original de la presentación en función de la información abordada.	Guía de Observación – Observación directa Lista de cotejo Rúbrica o matriz de verificación
4-La cultura institucional escolar	De Cara y Ceca, Graciela Frigerio, Margarita Poggi, Guillermina Tiramonti Troquel Educación, Serie Flacso, Buenos Aires, 1994, Capítulo II	Lectura-Síntesis	Argumentación - recurso audiovisual- orientar -clarificar dudas.	Manejo e interpretación de fuentes de información. Participación activa y pertinente en la clase.	Guía de observación- Diario de Observación directa - trabajo Rúbrica o matriz de verificación
5-Conflictos: Ley para la Promoción de la convivencia escolar y el abordaje de la	Garín Sallan, J (1994) Los conflictos. En cuaderno de Pedagogía N°222. Ley 26.892	Lectura- cuestionario guía.	Introducción - orientar retroalimentación.	Flexibilidad y amplitud de análisis.	Guía de Observación - Observación directa Lista de cotejo

conflictividad social en las instituciones educativas.					Rúbrica o matriz de verificación
6-Escuela y comunidad. Desafíos para la inclusión educativa	Krichesky, Marcelo 1a ed. - Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, 2006.	Resumen-presentación grupal/individual.	Introducción del contenido - Interés-motivar- Explorar.	Manejo e interpretación de fuentes de información. Búsqueda de información adicional al contenido trabajado	Guía de Observación - Observación directa Lista de cotejo Rúbrica o matriz de verificación
7-Proyecto Educativo Institucional	Ministerio de Cultura y Educación. Secretaría de Programación y evaluación Educativa	Lectura grupal- mapa conceptual	Enfocar el contenido-Indicar- guiar. Valorar producción.	Manejo e interpretación de fuentes de información. Participación activa y pertinente en la clase.	Guía de Observación - Observación directa Lista de cotejo Diario de trabajo Rúbrica o matriz de verificación
8-La gestión escolar en condiciones adversas	Cantero German Celman. Universidad Nacional de Entre Ríos	Lectura- subrayado de ideas principales- actividad grupal.	Analizar - Reformular - Recomendar-	Producción de textos escritos. Compromiso y solidaridad con los acuerdos arribados en la tarea grupal.	Guía de Observación - Observación directa Lista de cotejo Diario de trabajo Rúbrica o matriz de verificación
9-Ámbitos y Modalidades del Sistema Educativo Argentino	L.E.N.26.206/06	Lectura- organigrama.	Indagar-Sondear- Explicar-	Identificación de relaciones conceptuales.	Guía de Observación - Observación directa Lista de cotejo Rúbrica o matriz de verificación

10-Educación no formal	MONA, j; VAZQUÉZ, G; COLOM, A.J: Educación no formal. Barcelona: Ariel. UNESCO (1990): Declaración Mundial sobre Educación para todos. Satisfacción de necesidades básicas de aprendizaje (Declaración de Jomtien, Tailandia). Madrid: MEC	Lectura grupal-intercambio de experiencias-exposición - Reflexión	Interrogar-Escucha activa - Retroalimentar experiencias-Propiciar el respeto	Lectura de la totalidad de la bibliografía obligatoria. Uso de vocabulario específico.	Guía de Observación - Observación directa Lista de cotejo Rúbrica o matriz de verificación
11-Diseños Curriculares Vigentes. Problemáticas de aplicación en el nivel medio.	Territorio, cultura y contextualización curricular, Miguel Zabalza Beraza disponible en: file:///C:/Users/Usuario/Downloads/1534-3582-1-PB.pdf Hernando Javier Arbelo Sartoris, disponible en: http://cienciassociales.edu.uy/unidadmultidisciplinaria/wp-content/uploads/2014/09/Arbelo.Pdf	Recurso audiovisual-discusión dirigida-	Introducción del tema-Confrontar -escucha activa -	Participación activa y pertinente en la clase Manejo e interpretación de fuentes de información.	Guía de Observación - Observación directa Lista de cotejo Rúbrica o matriz de verificación
12-El rol del Estado en la Educación. Relación entre Política y educación.	GARCÍA VIEYRA, Alberto. Política Educativa. Buenos Aires.Huemul.1967 CASANNI, Juan Emilio. Fundamentos y alcances de la política educacional. Buenos Aires: Librería del Colegio 1992	Lectura- Palabras claves -deducción del tema central. Reflexión	Interrogar-Orientar-Analizar-Tensionar-Motivar al pensamiento crítico. Difundir respeto y tolerancia	Identificación de relaciones conceptuales. Flexibilidad y amplitud de análisis.	Guía de Observación - Observación directa Lista de cotejo Diario de trabajo Rúbrica o matriz de verificación
13- Escuelas y maestros: condiciones de trabajo docente en Argentina.	ZPALETA J. (1991) Escuelas y Maestros: Condiciones del trabajo docente en Argentina. Buenos Aires: CEAL.	Lectura -recurso audiovisual. Interpretación y descripción grupal.	Exposición-Guía-deducción - Categorización de juicios	Compromiso y solidaridad con los acuerdos arribados en la tarea grupal. Producción propia y	Guía de Observación - Observación directa -Lista de cotejo Diario de trabajo

				original de la presentación en función de la información abordada	Rúbrica o matriz de verificación
14- La función social de las Instituciones de Educación. Inicial -Primaria y Secundaria	Conrado vol. 1463-Cienfuegos-2018	Análisis - Participación oral de ideas principales	Orientar-Alentar - Clarificar conceptos	Presentación oral Participación activa y pertinente en la clase.	Guía de Observación - Observación directa Lista de cotejo Diario de trabajo Rúbrica o matriz de verificación
15-Formularios docentes- Listados complementarios/oficiales. Procedimiento de concursos de diferentes niveles.	http://cge.entrieros.gov.ar/	Actividades de completar diversos formularios. actividad grupal	Aprendizaje cooperativo- colaborativo- Orientar	Entrega en tiempo y forma de los trabajos o presentaciones encomendados. Compromiso y solidaridad con los acuerdos arribados en la tarea grupal.	Guía de Observación - Observación directa -Lista de cotejo Diario de trabajo Rúbrica o matriz de verificación

Trabajos prácticos a presentar:

Trabajo Practico N°1: La cultura institucional escolar

Trabajo Practico N°2: Conflictos: Ley para la Promoción de la convivencia escolar y el abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas

Foro: Escuela y comunidad. Desafíos para la inclusión educativa.

Trabajo Practico N°3: Ámbitos y Modalidades del Sistema Educativo Argentino.

Trabajo Practico N°4: Diseños Curriculares Vigentes. Problemáticas de aplicación en el nivel medio.

Foro: Educación no formal.

Trabajo Practico N°5: La función social de las Instituciones de Educación. Inicial -Primaria y Secundaria.

Condiciones de cursado y acreditación en el marco de DISPO (Res. 0758/21 CGE): Condiciones de cursado y acreditación de las unidades curriculares de las carreras de Nivel Superior de los y las estudiantes del Nivel por el Ciclo Lectivo 2021 X 1.

Introducción:

Actualmente, nos encontramos frente a un escenario diverso en cuanto a las características que asumen el Sistema Educativo y el Sistema Formador. Si bien, mediante Resoluciones N° 0117/21 y N° 0161/21 del Consejo General de Educación, se establecen pautas y orientaciones para el retomo a la presencialidad, se reconoce que es posible que, al interior de cada instituto formador y atendiendo a sus condiciones particulares, se establezcan o convivan diferentes modalidades de cursado, que podrán variar entre la presencialidad, la virtualidad o la configuración de un sistema mixto.

\ Frente a esto, se toma necesaria la revisión de algunos aspectos establecidos por Resolución N° 4967/19 CGE y su modificatoria Resolución N° 0555/20 CGE, atendiendo a las diversas modalidades -mencionadas anteriormente- destinadas a garantizar el desarrollo de las unidades curriculares de las propuestas formativas que ofrecen los Institutos de Educación Superior a lo largo y ancho de la Provincia de Entre Ríos.

Esto demanda a la Direcciones de Educación Superior y de Gestión Privada. establecer acuerdos y orientaciones para todos los Institutos de Nivel Superior, contemplando el desarrollo curricular mediante estas tres posibles modalidades (presencial, virtual o mixta).

En este marco, este documento surge de la necesidad de revisar y redefinir los requisitos que permitirán a los y las estudiantes alcanzar la condición de promoción, regular o libre y su consecuente acreditación.

2. Condiciones de cursado y/o acreditación de las unidades curriculares:

2.1. Sera considerado/a ESTUDIANTE PROMOCIONAL en una unidad curricular quien:

a) Se encuentre inscripto/a al año académico y a la unidad curricular correspondiente.

b) Participa activamente en las propuestas presenciales, virtuales o mixtas según corresponda establecidas en el proyecto de cátedra.

c) Mantiene comunicación sostenida con docentes de la unidad curricular, a través de los medios definidos institucionalmente (trabajo presencial, nodos tecnológicos, plataformas, materiales impresos, cuadernillos, entre otros).

d) Cuenten con el 100% de actividades presentadas y aprobadas con nota 8 (ocho) o más, de acuerdo a lo establecido en el proyecto de cátedra.

e) Cuenta con un mínimo de 80% de asistencia a los encuentros presenciales, virtuales o mixtos, planificados y desarrollados en cada unidad curricular. Se considerará el 70% de asistencia presencial, virtual o mixta para aquellos/as estudiantes que trabajen y/o presenten situaciones particulares.

2.2. Sera considerado/a ESTUDIANTE REGULAR en una Unidad Curricular quien:

a) Se encuentre inscripto/a al año académico y a la unidad curricular correspondiente.

b) Participa activamente en las propuestas presenciales, virtuales o mixtas según corresponda establecidas en el proyecto de cátedra.

c) Mantiene comunicación sostenida con docentes de la unidad curricular, a través de los medios definidos institucionalmente (trabajo presencial, nodos tecnológicos, plataformas, materiales impresos, cuadernillos, entre otros).

d) Cuenten con el 100 % de actividades presentadas y aprobadas con nota 6 (seis) o 7 (siete) de acuerdo a lo establecido en el proyecto de cada una de las cátedras. En todos los casos con posibilidad de recuperatorio.

e) Cuenta con un mínimo de 70% de asistencia a los encuentros presenciales, virtuales o mixtos, planificados y desarrollados en cada unidad curricular. Se considerará el 60% de asistencia presencial, virtual o mixta para aquellos/as estudiantes que trabajen y/o presenten situaciones particulares.

2.3. Sera considerado/a ESTUDIANTE LIBRE en una unidad curricular quien:

a) Se haya inscripto en esa condición, siempre y cuando el formato de la unidad curricular lo permita.

b) Habiéndose inscripto en condición de regular no cumplimiento los requisitos establecidos.

3. Consideraciones generales:

a)- Las instituciones deberán garantizar las instancias evaluativas establecidas por Resolución 3110/20 CGE.

b)- En los proyectos de cátedra se explicitará la metodología de trabajo, los instrumentos y criterios de evaluación, en función de la modalidad de desarrollo que se asuman en las unidades curriculares.

c)-Lo que respecta a Practicas Docentes y Practicas Profesionalizantes estará contemplado en los documentos, normativas, resoluciones referidas a esas temáticas.

d)- Aquellas situaciones no contempladas en la presente norma se podrán dirimir en la órbita del Consejo Directivo Institucional u órgano análogo.

